



LA AVOCACIÓN, OTRO EJEMPLO DE IMPOSICIÓN

En la segunda reunión sobre el ámbito de la Avocación celebrada a las 12 h entre los sindicatos representativos en la Mesa General de Funcionarios y el Ayuntamiento de Madrid, hemos asistido a un acto más de la política de imposición que está llevando a cabo la Corporación en esta difícilmente denominable "negociación", ya que pese a la unidad tanto de acción como de decisión mostrada por todos los sindicatos sobre el mantenimiento de la Mesas Sectoriales, los representantes municipales no sólo han mareado la perdiz no dando una respuesta clara sobre el tema, sino que pretenden **IMPONER** tanto un calendario de reuniones hecho a su interés y libre albedrío como **RESTRINGIR** la necesaria dinámica de negociación en un tema tan sensible a la fecha tope del 15 de Marzo de 2010, rebajando en tres meses la fecha inicial prevista, en una muestra más de su **incompetencia negociadora** y sus ganas de cerrar una situación de conflicto incapaz de solucionar y que habla alto y claro de que en el ámbito negociador, **a los actuales representantes del Ayuntamiento les queda grande el puesto y escasa la voluntad.**

A la espera de una anunciada respuesta final sobre el tema por parte del Ayuntamiento, la Plataforma Sindical pide la **inmediata dimisión del equipo negociador municipal**, cuyos elevados ingresos salariales son inversamente proporcionales a su capacidad negociadora.

Las Secciones Sindicales interlocutoras en el actual conflicto, y partidarias de la unidad de acción sobre el mismo, abogamos por **el mantenimiento de la negociación en las Mesas Sectoriales**, el ámbito más adecuado y natural para diseñar las condiciones laborales de los/as trabajadores/as del Área de Seguridad

2 de Febrero de 2010

INFORMA